Sesión Ordinaria Nº 002-2017

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, martes 07 de febrero de 2017 en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal al ser las siete horas con treinta minutos inicia la sesión. **Presentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves- Alcalde Municipal., Ing. Juan Carlos Salas Porras-Ingeniero Junta Vial Cantonal, Sr. Hugo Ugalde Cubero- Representante del Concejo Municipal, Sra. Ilianette Picado Sánchez- Representante Concejos de Distrito**,** Sra. María Victoria Atencio Castrillo- Representante de las Asociaciones. **Ausentes:** Ing. Oscar Ulloa Rojas. **Funcionarios:** Sra. Gerardina Ly Jiménez Asistente Secretaria del Concejo Municipal.

ORDEN DEL DIA

Artículo I. Lectura del Orden del día.
Artículo II. Lectura y aprobación de acta anterior
Artículo III. Lectura de correspondencia
Artículo IV. Asuntos de Trámite Urgente: 1. Informe de Obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de enero 2017. 2. Seguimiento de Acuerdos
Artículo V. Mociones
Artículo VI. Asuntos varios

ARTÍCULO I

1.El señor presidente de la Junta Vial Cantonal Bach. Asdrúbal Calvo somete a votación el orden del día quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de Actas Anteriores

1. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión ordinaria Nº 001-2017 celebrada el martes 03 de enero de dos mil diecisiete.

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión ordinaria Nº001-2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III

Lectura de Correspondencia

1.Se conoce oficio AME-134-2017 de fecha 06 de febrero 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por Alcalde Municipal ; texto que se transcribe a continuación:

"… Remito copia de nota suscita por la señora María Félix Dinarte Artavia y un grupo de vecinos de la Riviera, Esparza, 100 metros note y 100 oeste del antiguo Hotel Castañuelas, quienes solicitan al Ministerio de Obras Públicas y Transportes un recarpeteo o arreglo de la Calle indicada…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Bach. Asdrúbal Calvo, eso está dentro de lo que se va a hacer.

SE ACUERDA: Responder a la señora María Félix Dinarte que esta calle está dentro de las posibles soluciones que se van ir haciendo en recuperar algunas calles conforme a nuestras necesidades. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. Se conoce oficio AME-126-2017invitación enviada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dirigida a la Junta Vial Cantonal, texto que se transcribe a continuación:

Remito copia del oficio SM-128-2017, en donde se transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en Acta N°40-2017 de Sesión Ordinaria, efectuada el lunes treinta de enero de dos mil diecisiete, Artículo III, inciso 12, mediante el cual se informa sobre quienes son los miembros del Comercio Esparzano elegidos para colaborar con la Junta Vial Cantonal…"

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.

Bach. Asdrúbal Calvo, mañana tenemos una reunión con ellos a las 9 a.m., el objetivo es exponerles el plan de ordenamiento vial actual y ver como se les incentiva en que generar un nuevo estudio podría arrogar un estudio en que más bien se coloquen más rayas de ese color, podríamos ver algunos casos específicos propios dela localidad, sería bueno analizar el tema de las cargas y descargas, podría definirse alrededor del mercado, poder tratar de habilitar un solo lugar para eso para poder tratar de liberar alguna de las dos partes de carga y descarga y mandar a quitar la señal que está al frente de la Importadora Monge que dice carga y descarga de camiones, el tránsito actúa conforme a la señalización existente.

Se da por conocido el oficio.

3. Se conoce oficio SM-137-2017 de fecha 01 de febrero 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por la secretaria a.i. del Concejo Municipal, la cual se transcribe a continuación:

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 40-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes treinta de enero del dos mil diecisiete, Artículo N° VII, inciso 3, que dice:

3- Se conoce moción escrita presentada por el Regidor Hugo Ugalde Cubero secundada por la regidora Ana Virginia Sandoval Nuñez y acogida por la Presidencia, que dice:

MOCIÓN

Presentada por: Hugo Alejandro Ugalde Cubero
Secundada por: Ana Virginia Sandoval Nuñez
Acogida por: Elian Portuguez Carmona
Asunto: Calle de San Juan ChiquitoTequilas-Los Pinos

Considerando:

-Que esta calle es la entrada principal a la comunidad de San Juan Chiquito.
-Que es un trayecto de aproximadamente 900 metros, de los cuales 700 metros cuentan con carpeta asfáltica de reciente colocación y sin demarcación vial.
-Que en este trayecto se ubica la Iglesia, el salón comunal y la escuela de la comunidad.
-Que esta calle no cuenta con aceras y tiene un alto tránsito peatonal debido a la gran cantidad de niños que viajan desde Esparzol a la Escuela de San Juan Chiquito.
-Que la intersección en Los Pinos es un cruce de tres calles sin demarcar, lo cual las hace sumamente peligrosas de transitar debido al riesgo de sufrir un accidente de tránsito.
-Que esta calle ha presentado problemas de deterioro acelerado y dificultades para los peatones por el tránsito de vehículo pesado.

-Que la Asociación de Desarrollo Especifico Pro Mejoras de San Juan Chiquito y el Comité de Caminos de la Comunidad han manifestado su preocupación sobre estos temas y solicitan ayuda para solucionar la problemática antes detallada.

Por tanto:

Mociono con dispensa de trámite de comisión lo siguiente:

l-Que se le solicite a la Unidad Técnica de la Junta Vial realizar o coordinar con la institución respectiva los estudios necesarios para:

-Realizar la demarcación horizontal y vertical de dicha calle.

-Considerar prohibir el tránsito de vehículos pesados en esta calle.

-Autorizar la instalación y construcción de un muerto para protección de los escolares en la nueva

ubicación de la Escuela.

-Diseñar y pintar la demarcación correspondiente a la intersección Los Pinos.

2-Que los estudios solicitados se realicen a la mayor brevedad posible para facilitar la pronta realización de los trabajos solicitados debido a la peligrosidad de transitar por dicha calle.

3- Que la Unidad Técnica de Gestión Vial informe al Concejo Municipal y a la comunidad los resultados de las gestiones solicitadas. Notificaciones a la comunidad al correo: kajohana82gmail.com de Karla Gutiérrez Jiménez, Presidenta del Comité de Caminos de san Juan…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Bach. Asdrúbal Calvo, es la famosa demarcación de ese sector, a Ronald hay que instalarle el Argis para que haga la propuesta de los croquis.

SE ACUERDA: Trasladar el oficio SM-137-2017 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. Se conoce oficio nota de fecha 25 de enero 2017, dirigida al Departamento de Junta Vial por la Sra. Fabiola Venegas Zamora, texto que se transcribe a continuación:

"…Quién suscribe Fabiola Venegas Zamora, en mi condición de Presidenta de la Junta de Educación del Jardín de Niños de Esparza, me presento ante ustedes confiando en la colaboración que siempre nos han brindado.

Muy respetuosamente le solicitamos se coloque en las dos esquinas del Jardín de Niños de Esparza una malla y marcar zona de seguridad, para prevenir accidentes y aumentar la seguridad de la población estudiantil de este Centro Educativo.

El Jardín de Niños agradecería toda la ayuda brindada…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Bach. Asdrúbal Calvo, esto es muy parecido a lo que se puso en la Arturo Torres, la malla de protección para que los niños no salgan directamente a la calle, y como ahí va a estar la parada sería bueno realizar ese estudio y ver la colocación de eso.

SE ACUERDA: Trasladar el oficio a la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5. Se conoce nota de fecha 23 de enero 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por la comunidad de Asentamiento de Salinas II (Calle de las Parcelas), texto que se transcribe a continuación:

"…Reciban un cordial saludo por parte de la comunidad de Asentamiento de Salinas II (Calle de las Parcelas), la cual le desea éxitos en sus asuntos tanto personales como laborales.
Nosotros nos dirigimos a ustedes respetuosamente para exponer nuestra problemática del camino de este lugar, ya que nosotros los que habitamos y frecuentamos estos caminos se nos ha dificultado el acceso y salida, tanto así que la ambulancia no puede ingresar en un caso de emergencia, tampoco las personas que cultivan productos para poder ir a venderlos y ganaderos.
Por este motivo nos vemos en la necesidad de acudir a ustedes para que nos ayuden a solventar esta problemática, por lo cual solicitamos una visita a la zona afectada para que ustedes mismos vean el daño, en el que se encuentra el camino.
Adjuntamos una hoja de firmas de los vecinos que estamos disconformes ante esta situación.
Por este motivo le solicitamos que nos ayude a tomar medidas en este caso.
Esperando contar con su apoyo y agradeciendo de antemano la ayuda que nos pueda brindar.
Bach. Asdrúbal Calvo, hay que ir a hacer la inspección primero y aprovechar cuando la maquinaria esté en la costa, hay que mandar a cerrar un boquete que abrió la empresa constructora que hizo el relastreo en el río, porque ese boquete provocó que se saliera el río.
SE ACUERDA: Trasladar la nota a la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
6. Se conoce oficio SM-144-2017 de fecha 06 de febrero 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por Secretaria a.i del Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:
"…Para conocimiento y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 24-2017 de Sesión Extraordinaria efectuada el miércoles veinticinco de enero del dos mil diecisiete, Artículo N° I, inciso 1, que dice:
7. Trasladar a la Junta Vial Cantonal la solicitud hecha por los vecinos en el tema de los caminos cantonales Corinto, Calle Barrantes y Esquivel. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
Bach. Asdrúbal Calvo, una sesión que hubo en Paraíso, ahí tocaron el tema de la Calle Corinto, sé que esa calle se le mandó a reparar, pero los vecinos quieren un arreglo más profundo, inclusive hablan de la posibilidad de un puente, en esa zona se está dando un desarrollo inmobiliario, entonces yo lo que les dije es que si hay un desarrollo inmobiliario, ese desarrollador debería aportar en la mejora del camino, en el tema del puente se podrá hacer un estudio de cuánto vale el puente para tenerlo hecho por cualquier cosa futura, lo que si sé es que ahí estuvo la maquinaria y el camino está habilitado, no sé si después de eso se hizo la inspección.
Ing. Juan Carlos Salas, si se hizo la inspección.
SE ACUERDA: Trasladar el Oficio SM-144-2017 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7. Se conoce oficio SM-097-2017 de fecha 24 de enero 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por Secretaria a.i del Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:

"…Para conocimientos y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 39-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes veintitrés de enero del dos mil diecisiete, Artículo N° IV, inciso 11, que dice:

Se conoce oficio DE-0007-01-07-17 de fecha 13 de enero 2017, dirigida al Concejo Municipal por MBA. Karen Porras Arguedas; donde se informa que se ha realizado un trabajo de formulación de carteles de Licitación con diferentes perfiles de proyectos, que pueden ser de interés para sus organizaciones para el cumplimiento de la ejecución de los recursos tanto de la Ley 8114 y su reformas, como la primera Ley Especial para la transferencia de Competencias: Atención Plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal, N° 9329 del 15 de octubre 2015.

SE ACUERDA: Trasladar el oficio de la UNGL a la Administración y a la Junta Vial Cantonal, a su vez enviar copia a los señores regidores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD...HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Bach. Asdrúbal Calvo, esto es que la Unión tiene contratado a un ingeniero civil, entonces hicieron machotes de diferentes términos de referencia de distintas obras viales para que ustedes si lo tienen a bien puedan accesar a esa información para que lo tengan como referencia a la hora que ustedes establecen los carteles de licitación.

SE ACUERDA: Trasladar el oficio SM-097-2017 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8. Se conoce oficio SM-091-2017 de fecha11 de julio de 2016, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por Secretaria a.i. Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 39-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes veintitrés de enero del dos mil diecisiete, Artículo N° IV, inciso 3, que dice:

Se conoce propuesta de modificación presupuestaria mes de febrero 2017, la cual se transcribe a continuación:

Propuesta de modificación febrero de 2017:

Propuesta 1:

Disminuir:

Actividad 02: Mantenimiento de caminos vecinales del Cantón (Ley 8114)

2.03.01 Materiales y productos metálicos ……¢ 2.000.000,00 (dos millones de colones con 00/1 00).

2.03.03 Madera y sus derivados……¢ 1.000.000,00 (un millón de colones con 00/1 00)

2.03.02 Productos Mineros y Asfálticos……¢ 2.000.000,00 (dos millones de colones con 00/1 00)

2.01.01 Combustibles y lubricantes ……..¢ 5.000.000,00

(cinco millones de colones con 00/1 00)
Para un total de …….....¢10.000.000,00
(diez millones de colones con 00/100).
Aumentar:
Actividad 02: Mantenimiento de caminos vecinales del Cantón (Ley 8114)
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras) ……¢ 5.000.000,00
(cinco millones de colones con 00/1 00).
Acondicionamiento del comedor del plantel municipal, paredes, puerta y ventana, construcción de servicios sanitarios, duchas y colocación de puertas para bodega municipal.
2.04.02 Repuestos y accesorios ……¢5.000.000,00
(cinco millones de colones con 00/1 00).
Compra de repuestos para maquinaria (reforzar la partida para compra de repuestos para maquinaria y accesorios)
Para un total de……¢ 10.000.000,00
(diez millones de colones con 00/100.
SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de modificación presupuestaria febrero 2017, indicada líneas arriba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD…HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
SE ACUERDA: Trasladar el oficio SM-091-2017 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
9. Se conoce oficio SM-059-2017 de fecha11 de julio de 2016, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por Secretaria a.i del Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:
"…Para conocimiento y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 38-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes dieciséis de enero del dos mil diecisiete, Artículo II, inciso 8, que dice:
8- Se conoce oficio JVC-002-17 de fecha 13 de enero 2017, dirigida al Concejo Municipal por Alcalde Municipal; texto que se transcribe a continuación:
Para conocimiento y fines consiguientes, pláceme transcribirle el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión Extraordinaria N°001-2017, según Artículo I, inciso uno, celebrada el jueves doce de enero 2017 acordó lo siguiente:
2- SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal autorizar al señor alcalde para que solicite a RECOPE 132.000 litros de emulsión para la calle de Tivives. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
SE ACUERDA: Autorizar al señor Alcalde para que solicite a RECOPE 132.000 litros de emulsión para la calle de Tivives. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD…HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
Bach. Asdrúbal Calvo, me dice Ronald que están esperando la reunión que tienen con la gente de RECOPE para ver cuales son los requerimientos que piden para la solicitud de la emulsión porque parece que han cambiado.
Se da por conocido el oficio SM-059-2017.

10. Se conoce copia oficio AME-045-2017 de fecha 10 de enero 2017, dirigida al Lic. Marvin Cordero Soto, por Alcalde Municipal, texto que se transcribe a continuación:
Con el propósito de contar con los recursos necesarios para satisfacer los compromisos adquiridos en el presupuesto Ordinario para el presente ejercicio económico por la Junta Vial Cantonal y la Municipalidad de Esparza, me permito solicitar se sirva ordenar el giro de ¢656.643.628,00 (seiscientos cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos veintiocho colones con 00/100) previstos para el presente período.
A efectos de recibir recursos, contamos con la cuenta N° 73900011460201015 en caja Única, así como la cuenta corriente N° 0270002606-1 cuya cuenta cliente es la N° 15102710010026060 del Banco Nacional de Costa rica, designadas exclusivamente para manejar los recursos provenientes de la Ley 8114.
Adjunto:

1) Fotocopia de la Certificación de Cédula Jurídica de la Municipalidad de Esparza cuya vigencia es indefinida.
2) Certificación de la Personería Jurídica del alcalde Municipal con vencimiento al 7 de febrero del 2014.
3) Detalle de la sección de ingresos del Presupuesto Ordinaria 2017 debidamente aprobado por la contraloría General de la República.
4) Copia del oficio N° 15146 (DFOE-DL-1253) del 16 de noviembre del año 2016 correspondiente a la aprobación del Presupuesto Ordinario 2017 de la Municipalidad de Esparza…**HASTA AAQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Se da conocido el oficio AME-045-2017.
11. Se conoce copia oficio GPP007-2017 de fecha 03 de febrero 2017, dirigida al Ing. Juan Carlos Salas Porras, por Gestor Planificación y Presupuesto, texto que se transcribe a continuación:
"…El presente es con el objetivo de informarles que el 20 enero 2017 se recibió la boleta de solicitud presupuestaria para la Modificación N° 001-2017, presentada por el Ingeniero Juan Carlos Salas. En el momento que se recibió la boleta se le hizo la observación verbal y por escrito, de que la justificación del proyecto no coincide con el objetivo del proyecto 111.02.02 "Mantenimiento de Caminos Vecinales", ya que el aumento de las partidas 5.02.99 es para acondicionamiento del comedor del Plantel Municipal de la UTGV, siendo lo correcto afectar en una disminución del Proyecto 111.02.02 para aumentar el Proyecto 111.02.01, a como se le indico al Ingeniero Juan Carlos Salas, ya que en este proyecto se administran los recurso para la inversión administrativa de la UTGV.
Luego el 27 enero del 2017 la Alcaldía Municipal mediante Oficio AME-1 07-2017 me remite oficio SM-091-2017 del Concejo Municipal con el acuerdo de aprobación a la solicitud de modificación presentada por Junta Vial, revisando dichos documentos se encuentra el mismo error ante mencionado por lo que está gestión en apego y cumplimiento de las Normas Técnicas Presupuestos Públicos hace devolución de la boleta presentada por el Ing. Juan Carlos Salas Gestor de UTGV, para su corrección y presentación de la misma para la siguiente variación presupuestaria (revisar cronograma de variaciones presupuestarias Oficio GPP- 007-2017), si todavía existiese la necesidad.

Sin más al respecto, quedo a sus disposiciones para cualquier consulta…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

SE ACUERDA: Trasladar el oficio GPP-007-2017 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. Se conoce nota de fecha 8 de febrero 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por Presidenta Comité de Caminos de la Ciudadela Jorge Vélez, texto que se transcribe a continuación:

"…El Comité de Caminos de la Ciudadela Jorge Vélez les hace llegar el plan de trabajo, deseamos que sepan de nuestro interés, para la reparación de nuestras cunetas y alcantarillas.

Objetivo General:

1. Encausamiento de las aguas fluviales y otros.

Objetivos específicos:

1. Instalación de cunetas fluviales en las 1,2,3,y 5 terrazas.
2. Reemplazo en instalación de cunetas donde no las hay en la segunda terraza al final debido a que las aguas afectan los terrenos inclinados.
3. Arreglo de la calle pública que se encuentra en cemento en la segunda terraza, debido a que cuando asfaltaron esa terraza hasta la octava casa, la calle en la novena casa se vio afectada y falseada por las maquinarias de gran peso y quebraron la calzada en cemento afectando y poniendo en riesgo a los vecinos de la 9 a 12 casa de esa terraza, por lo que además se solicita una acera que llegue hasta la 12 casa de esa terraza, por lo que además se solicita una acera que llegue hasta la 12 casa por los señores adultos mayores que viven ahí.
4. Encausamiento con alcantarillas para las cinco terrazas de las aguas fluviales hacia el río.
5. Nivelar y lastrear la salida de la calle de la 5 terraza hacia el río, a petición de lo vecinos ante una eventual emergencia…**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Ing. Juan Carlos Salas, ya nosotros nos habíamos reunido con ella y con Ericka y se había quedado en que Ericka iba a asignar presupuesto para eso, tengo entendido que ellos lo que prefieren es no meterle encauzamientos.

Bach. Asdrúbal Calvo, lo que pasa es que ocupamos el dinero para el diseño de ese muro.

SE ACUERDA: Trasladar la nota de la Presidenta del comité de Caminos de la Ciudadela Jorge Vélez a la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO IV
Asuntos de Trámite urgente

1. Informe de Obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de diciembre 2016

1. Se conoce informe de obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de enero 2017; el cual se transcribe a continuación:

INFORME DE OBRAS REALIZADAS EN ENERO 2017

PROYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
1200	M2	CONSTRUCCIÓN DE ACERA	ENTRADA DE SANTA MARTA HACIA LAS TRES MARÍAS
33.5	M3	CONCRETO PREMEZCLADO	CERRILLOS, SE COLOCARON COMO CUNETA REVESTIDA
4	UND	MANTENIMIENTO DE PUENTES	QUEBRADA EL CURA, QUIÑONES, RIO ESPARZA #2 Y BARON.
450	ML	CORDÓN Y CAÑO	ALREDEDOR DE LA CERÁMINA, CALLE LA PASTORA
450	M2	CONSTRUCCIÓN DE CUNETA REVESTIDA	HUMO
1	GLOBAL	DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL	CENTRO DE ESPARZA
135	UND	CUNETA MEDIA CAÑA DE 14"	ALTO LOS BARRANTES
1692	TON	COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA	ALREDEDOR DE PLAZA DE DEPORTES, CALLE PRINCIPAL DE LA RIVIERA, CALLE FRENTE A LA CLINICA, CALLES DE MARAÑONAL, BARRIO MARIA AUXILIADORA

MAQUINARIA MUNICIPAL	
EQUIPO	**TRABAJOS REALIZADOS**
MOTONIVELADORA	• TRABAJOS DE CONFORMACIÓN EN HUMO, GUADALUPE, CORINTO. • PREPARACIÓN DE LA CALLE DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA
BACKHOE	• TRABAJOS EN CERRILLOS • LIMPIEZAS EN ESPARZOL Y RECOLECCIÓN DE RAMAS DE DESCUAJES EN EL CENTRO DE ESPARZA • TRABAJO DE PASO DE ALCANTARILLA EN BAJO LOS LÓPEZ • REPARACIÓN EN LA LOMA Y CARGAR MATERIAL EN CALDERA. • EXTENDER MATERIAL AL COSTADO DE LA ACERA QUE VA DE SANTA MARTA A TRES MARÍAS
COMPACTADORA	• COMPACTAR MATERIAL EN TRABAJO AL COSTADO DE LA ACERA ENTRE SANTA MARTA Y TRES MARIÍAS. • COMPACTACIÓN EN CALLE BARRIO MARIA AUXILIADORA

VAGONETAS	• TRASLADO MATERIAL A CERRILOS, DE CALDERA A SAN JUAN GRANDE, A LA LOMA, A GUADALUPE, • TRASLADO DE MATERIAL A CALLE MARÍA AUXILIADORA

Observaciones:

Bach. Asdrúbal Calvo, ahí en la calle la Pastora la gente no está muy conforme hay una señora que mando fotos donde el cordón y caño pasa el nivel que tiene que ir pero le deja un paredón de medio metro hacia la casa, el problema es que ella vive con una adulta mayor de 71 años y prácticamente está incomunicada.

Ing. Juan Carlos Salas, muy probablemente a mucha gente no se le va a quedar bien en ese sector.

Bach. Asdrúbal Calvo, el tema es que lo estamos impactando, obviamente eso no estaba hecho, pero deberíamos con el bakc-hoe nuestro ir a limitarlos para que puedan hacer las cosas, para que no se les haga tan alto el costo de la limitación de eso, igual nos vamos a encontrar como paso en Marañonal con varios sectores, que los cimientos de las casas quedan descubiertos, producto de eso que los cimientos están hechos de una topografía equis.

Ing. Juan Carlos Salas, la idea es llegar a que esas aceras estén en las condiciones que tienen que estar, voy a decirle a Élida que programe una reunión con los vecinos.

Bach. Asdrúbal Calvo, nosotros le debemos ese espacio peatonal a la gente que va hacia el cementerio, habría que valorar todo eso o por lo menos hablar con los vecinos a ver quién la puede hacer y quién no, eso se debería ir a sensibilizar y ver como está el sector, además que por ahí también discurren las aguas.

Bach. Asdrúbal Calvo, siempre he creído que cada comunidad debe irse beneficiando ojala la mayoría de comunidades, se está tratando la recuperación de las carpetas de Marañonal, vamos a empezar en Tres Marías y Riviera, igual está Tejar y Mojón y la parte de San Juan que faltaba hacia el cruce.

Sra. María Victoria Atencio, pregunta esa parte de las Tres Marías por mi casa, falta mucho.

Bach. Asdrúbal Calvo, quedamos de reunirnos el 16 de febrero a las 6 p.m., en las avenidas de las Tres Marías, Juan Carlos va a llevar los costos del recarpeteo para decirles como se va a ir interviniendo todo eso, porque atender todo a un solo tiempo es mucho, para ir sectorizando a que se le va a dar prioridad, el objetivo es que veamos un cronograma de atención de aquí a unos dos o tres años donde podamos tratar de cumplir todas las Tres Marías.

Sr. Hugo Ugalde, me preguntaron si se van a demarcar las calles de Marañonal.

Bach. Asdrúbal Calvo, nosotros tenemos problemas de demarcación en el sentido de que hay calles acá que son muy angostas.

Ing. Juan Carlos Salas, el tema de demarcación siempre ha estado en manos de la Ing. Tatiana ella es la que sabe las normas y donde se demarca.

Bach. Asdrúbal Calvo, pero ya la propuesta de demarcación horizontal y vertical de Marañonal y la Riviera ya están hechas, Ronald debería pedírselas por escrito

porque ya ella la tiene, ya por dicha podemos apostar a mejores cosas, antes no teníamos esos recursos, hasta este año estamos disfrutando esos beneficios que la ley nos trasladó, son insuficientes porque no podemos atender toda la demanda de necesidades pero ahí vamos, lo que necesitamos es que el Concejo se convenza de que haríamos muchos más trabajos si hacemos un crédito, para mi es más fácil comprometer 100 millones anules durante 8 o 10 años y saber que tenemos a disposición 800 o 700 millones para gastar en recarpeteos, vea con 96 millones lo qu hicimos, toda esa recuperación.

1. Seguimiento de Acuerdos

No se presentó seguimiento de acuerdos.

CAPITULO V
Mociones

No se presentaron mociones.

CAPITULO VI
Asuntos Varios

1. Sr. Hugo Ugalde, en la entrada de Nances por la ruta 1, antes de entrar ahí como 15 metros hay una zanja profunda, lo que me preocupa es que es un hueco hondo.
Ing. Juan Carlos Salas, ahorita estamos haciendo una compra de alcantarillas**.**
Sr. Hugo Ugalde, pregunta ya está concluido la parte del paso de San Juan Chiquito, queda pendiente el relleno, para que usted valore, el otro tema es con el Barrio Santa Lucía no se quedó en programar una reunión.
Bach. Asdrúbal Calvo, hay que llamar a Alexis para programar una reunión.
Al ser las ocho horas con veinte minutos finaliza la reunión.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

Ilianeth Picado Sánchez
Secretaria